

Volver a la persona: ser familiar y doméstico. Una reflexión a la luz del pensamiento de Rafael Alvira (1942-2024)

Return to the person: a familial and domestic being. A reflection in light of the thought of Rafael Alvira (1942-2024)

Rafael Hurtado-Domínguez; Zacarías Dieck



Rafael Hurtado-Domínguez

Universidad Panamericana

México

<https://orcid.org/0000-0001-7879-4558>

rhurtado@up.edu.mx



Zacarías Dieck

Soporte Dinámico Industrial S.A. de C.V.

México

zdieck@sdindustrial.com.mx

Recibido: 12 - 11 - 2024

Aceptado: 20 - 01 - 2025

Publicado en línea: 17 - 03 - 2025

Cómo citar este texto

Hurtado-Domínguez, R., & Dieck, Z. (2025). Volver a la persona: ser familiar y doméstico. Una reflexión a la luz del pensamiento de Rafael Alvira (1942-2024). *Conocimiento y Acción*, 2025, 3310. <https://doi.org/10.21555/cya.2025.3310>

Resumen

El presente artículo analiza las dimensiones familiar y doméstica de la persona humana a la luz del pensamiento de Rafael Alvira (1942-2024) y la Doctrina Social de la Iglesia. Se destaca el concepto de familia como base y “alma” de toda sociedad, así como su papel fundamental en la configuración de la cultura empresarial. Se aboga por que las empresas prioricen la dignidad humana, integrando el trabajo con el bienestar familiar, promoviendo entornos que favorezcan el desarrollo personal y profesional, y contribuyan al bien común. Esta visión redefine el trabajo como un medio para alcanzar prosperidad espiritual y material.

Palabras clave: Familia; Hogar; Florecimiento humano; Humanismo empresarial; Bien común; Identidad.



Abstract

This paper examines the familial and domestic dimensions of the human person through Rafael Alvira's (1942-2024) philosophy and the Social Doctrine of the Church. It highlights the family as the foundation of society and its role in shaping corporate culture. The study advocates for businesses to prioritize human dignity by integrating work with familial well-being, promoting environments that support personal and professional growth while advancing the common good. This approach redefines work as a means to achieve spiritual and material prosperity.

Keywords: Family; Home; Human flourishing; Business humanism; Common good; Identity.

1. Introducción

La familia es el “alma” de toda sociedad de los seres humanos (Alvira y Hurtado-Domínguez, 2023) y, como tal, desempeña un papel fundamental en la configuración de los valores y las estructuras que definen a las empresas y su impacto en la sociedad. Pero también la familia no solo es el núcleo básico de la convivencia humana, sino también el “lugar al que se vuelve”, donde se encuentra el arraigo y sentido personal (Alvira, 2000). En el presente escrito se explorará la dimensión familiar y doméstica del ser humano a la luz del pensamiento del filósofo español Rafael Alvira (1942-2024), quien dedicó gran parte de su vida académica a desarrollar un camino que permitiera a las empresas generar un ambiente y un espíritu más humano, que beneficiara principalmente a sus colaboradores, a sus familias y a la sociedad en general. Esto, con el objetivo de desarrollar criterios de decisión a nivel gerencial en la empresa, a fin de que ésta genere una nueva “racionalidad” que permita a todos sus colaboradores un mayor florecimiento personal y profesional, sin renunciar a su esencia como empresa de “negocios”.

Rafael Alvira Domínguez nació el 24 de octubre de 1942 en Madrid, España. Se licenció en Filosofía e Historia por la Universidad de Navarra. Se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid y la Lateranense de Roma. Obtuvo la Cátedra de Historia de la Filosofía por la Universidad de La Laguna. Impartió clases en distintas universidades del mundo, aunque fue la Universidad de Navarra su principal centro de actividad académica. En 1986, fue uno de los miembros fundadores del Instituto Empresa y Humanismo, del que fue su primer director y luego vicepresidente hasta su fallecimiento, el 4 de febrero de 2024 en Madrid. Fue Doctor Honoris Causa por la Universidad Panamericana de México y por la Universidad de Montevideo de Uruguay. Fue autor de más de 18 libros científicos –de su autoría, en coautoría o como editor–, de más de 400 artículos especializados y director de 80 tesis doctorales. Su pensamiento sigue siendo una referencia esencial para repensar la empresa desde una perspectiva humanista, en la que la dignidad de la persona y la familia ocupan un lugar central. El corpus alviriano giró en torno a diversos intereses académicos y áreas del saber filosófico, teórico y práctico, en particular el hogar y la vida familiar, la sociedad civil, el humanismo empresarial, la universidad y sus retos contemporáneos, la religión y la política, entre otros.

En ese tenor, también se hará referencia explícita a las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, particularmente a aquellos puntos en los que se exalta la importancia contemporánea de generar un nuevo diálogo entre la persona, la familia y la empresa. Para ello, se parte de la necesidad contemporánea que vive el ser humano en su constante búsqueda por saber quién es, por encontrar su identidad personal. Esto permitirá delinear estrategias concretas para transformar la cultura organizacional y promover un entorno laboral más acorde con la dignidad humana. Como veremos, la toma de decisiones que ofrece el mundo corporativo parece alejarse de este ideario, a lo que el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) y el pensamiento alviriano hacen referencia de modo explícito. Es decir, cómo el concepto de persona que entiende la empresa informa el modo en que dicha empresa se desenvuelve en su quehacer habitual.

El texto se divide en cuatro partes: en las dos primeras se analiza el concepto de persona humana desde la óptica de sus innegables dimensiones familiar y doméstica. La primera hace alusión directa al fenómeno emergente que es la familia a nivel social y cultural, mientras que la segunda se encuadra en la necesidad básica de toda familia por “habitar” un espacio, vital e identitario, en el que se desarrolla su propia historiografía. Posteriormente, en las partes tres y cuatro se analizan los conceptos de paternidad y maternidad y su debido protagonismo en la educación de la prole en relación con el concepto del trabajo, diálogo que pone de manifiesto la necesidad de su correcto entendimiento frente al mundo corporativo y empresarial. Así, el recorrido planteado ofrece un enfoque integral que articula familia, trabajo y empresa en una dinámica de mutuo enriquecimiento. Al final, se mostrará el reto cultural que toda empresa ha de enfrentar si lo que busca es seguir desarrollando nuevos modos de “construir” empresa, a través de la exaltación del florecimiento humano, propio de la dignidad que otorga a la persona humana su condición de criatura, hijo de Dios.

2. La persona humana: ser familiar

El ser humano es un ser paradójico que busca saber quién es, o mejor dicho, ha de tomar plena conciencia de su propia condición de ser persona (Alvira, 1992). Ahora bien, si es verdad que la actividad más propia del ser humano es, en efecto, “saber” (nos dice la sabiduría clásica), abrirse al mundo circundante, recordemos que “aprender a saber” es una actividad que no se da de modo automático o en solitario. La presencia del “otro” es imprescindible –tanto objetos como personas, los “qués” y los “quiénes”– si lo que se busca es saber más sobre “todo”, sobre “todos” y sobre “uno mismo”. En concreto, para Rafael Alvira, son tres los aspectos fundamentales del saber que nos permiten interactuar con nuestro entorno inmediato y distante: el diálogo, la interdisciplinariedad y la apertura a la práctica:

Desde Galileo, la ciencia ha comprendido el gran valor del método experimental. El experimento es un diálogo con la naturaleza, y la naturaleza una unidad en la diversidad. Dialogar con la naturaleza permite conocerla mejor, y, por eso, “apropiarse” –en el mejor sentido– de ella. Vivirla: praxis. Por eso, las llamadas ciencias de la naturaleza se ejercitan por sus mejores representantes en forma dialogada, interdisciplinar y con apertura a la práctica (Alvira, 1992, p. 33).

En el fondo, esto quiere decir que el ansia de saber más apunta a nuestro deseo de “ser” más, lo cual no es posible realizar en solitario o bien tomando en cuenta la propia “individualidad” de modo exclusivo o único. Es imposible siquiera abrir los caminos rumbo a la propia interioridad si no se considera como primordial aquella idea filosófica que ha dejado de tener fuerza en la cultura occidental, particularmente en los últimos años: “el ser humano es absoluto y total” (Alvira, 1992, p. 42). Es decir, el ser humano es “absoluto” en cuanto que, teniendo una cierta y bien fundamentada dependencia de la “relación”, su vida no se agota en la acumulación de logros pasajeros, o bien en la identificación sistemática de necesidades, tanto básicas como complejas. Por el contrario, ser persona humana implica “salir de uno mismo”, “trascenderse” y encontrarse con el “otro” en un estado de total apertura y servicio. Como señala Alvira, “el diálogo y la interdisciplinariedad son esenciales para cualquier forma de relación humana, ya que nos permiten descubrirnos como seres en constante apertura hacia el otro” (Alvira, 1992). Es aquí donde aparece la verdadera dignidad de la persona humana: relacionarse con el otro para saber servirlo en cuanto otro, lo cual es paradójico, pues soy digno reconociendo la dignidad del otro, dialogando con el otro.

Pero también recordemos que el ser humano está llamado a ser “total”, es decir, tiene frente a su sensibilidad la totalidad de la realidad, desde lo más teórico hasta lo más práctico. En esto consiste el drama humano: aspirar a ser más desde la propia pequeñez. ¿Cómo se puede saber más? ¿Cómo se puede ser más? ¿Cómo se puede llegar a más? Entre otras cosas, es evidente que para hacer “real” mi totalidad es necesaria la ayuda de Dios en primer lugar, y en segundo, la ayuda de los demás de modo sincrónico. Pero los “demás” no existen en abstracto, sino en lo concreto: en las relaciones que

perviven en mi entorno inmediato. En efecto, los “demás” me complementan, y la experiencia nos dice que una familia desarrollada, una comunidad, o bien una sociedad de más grande alcance, son más “humanas” en la medida en que hay claridad suficiente sobre la necesidad compartida de sus integrantes para el crecimiento. A esto el mismo profesor Alvira llama “sociedad civil”. Sin entrar a más detalles al respecto, por ahora es importante señalar que la civilidad de toda relación humana parte del diálogo, del intercambio, no solo de ideas, información o bienes materiales, sino de la propia vida. Es aquí donde la importancia de la familia comienza a cobrar su peso específico.

En efecto, es evidente que el ser humano –varón y mujer, posible padre y posible madre de familia– necesita ser educado para ser persona humana de modo cabal, pues la humanidad se adquiere pero no de modo automático sino progresivo. En contraste, tendemos con frecuencia a buscar la vida fácil, el camino corto, evitar a toda costa el esfuerzo. Sin embargo, ser “educado” en sentido estricto implica haber adquirido de modo suficiente hábitos buenos que tiendan a la excelencia, a la vida lograda –la eudaimonia clásica–, comenzando por la virtud de la prudencia (Alvira, 2006b, p. 83).

Ahora bien, hablar del concepto de educación en el mundo de los seres humanos no es cosa fácil. Nunca lo ha sido, e incluso se puede afirmar que es la actividad más compleja que nuestra cultura ha desarrollado. Como afirma Juan Luis Lorda: “La palabra ‘educación’ quiere decir etimológicamente ‘sacar fuera’; y expresa bien lo que sucede” (Lorda, 2009, p. 11). La vida interior del ser humano es infinitamente superior en complejidad a la exterior, o mejor dicho, a la vida material. Somos seres “paradójicos”, pues somos más grandes por dentro que por fuera –en palabras de G. K. Chesterton. De allí la relevancia de poner en el corazón del hombre, en su adecuada modelación, todo aquello que le hace florecer.

Pero además de paradójico, el ser humano es un ser “dramático”, pues para llegar a “ser” persona humana de verdad, en sentido pleno, ha de enfrentar con valentía la disyuntiva que plantea la vida libre. Frente a nuestra sensibilidad, el mundo se presenta con unos ciertos “grados de libertad” que reclaman superar la unilateralidad, a saber, la toma de decisiones de modo individual sin considerar al que está enfrente. ¿Cómo superar este defecto? Alvira contesta: tomándose en serio la sociedad.

Toda educación es política y toda política es educación [...] El resultado de toda educación es un cambio en el comportamiento y, puesto que el ser humano es social o político, ese cambio repercute siempre en la vida social, directa o indirectamente, positiva o negativamente. (Alvira, 2006b, p. 81).

En efecto, es evidente que nuestra condición de ser personas humanas nos enfrenta a la infinitud de la realidad, tanto física como metafísica. Culturalmente hablando, dicha infinitud –la mencionada “totalidad”– ha sido identificada con el Ser de Dios. Por ello, se puede afirmar que ser persona humana implica de modo radical saberse necesitado de Dios y de los demás –como ya se ha mencionado– pues de nada me sirve alcanzar la excelencia si no sé reconocer la propia indigencia. Al mismo tiempo, es relevante saber reconocer en el “otro” que, aunque también es indigente, su posible excelencia me enriquece. Por ello, hemos de reconocer que buscar al “otro”, saberse acompañado de su indigencia –que bien encausada se torna en “riqueza”– implica poner en juego mi libertad. Como ya se ha dicho, el mundo de los seres humanos está dotado de una cierta “maleabilidad” que reclama poner en práctica mi creatividad. Ser creativo significa “atreverse” a enfrentar la contingencia, o mejor dicho, aventurarse (Alvira, 2011a, p. 25) a dominar lo desconocido, lo distante, lo lejano, con el fin de convertirlo en relacional, en doméstico, en “familiar”.

Decir “sí” a la aventura mencionada implica asumir un cierto riesgo, que mal planteado puede resultar excesivo. Esto también puede llevar a la persona que se aventura a perderse en la periferia, como nos muestra bellamente la parábola del hijo pródigo (Lc 15:11-32). Éste, llegando a tierras lejanas y desconocidas, perdió la capacidad de encontrar el camino de vuelta a su propia casa, o mejor dicho, a su propia “identidad”, simplemente se perdió en la nada. En tal caso, siempre estamos necesitados de que alguien nos retorne a ese lugar seguro que sostiene y refuerza mi identidad. Estamos hablando de

un “espacio” tanto físico como psicológico y afectivo, en el cual somos esperados de modo absoluto y permanente, a saber, el hogar familiar:

Si ella –la familia, la casa– puede ser definida como el lugar al que se vuelve, es precisamente porque allí somos aceptados de modo absoluto, y no solo a condición de algo. Pues la casa –más que por los materiales y los objetos que la configuran– está hecha del amor de los que en ella viven, y viven bien porque tienen con quien compartir su vida. (Alvira, 2000, p. 24).

Si esto es así, es desde la vida familiar doméstica que nuestra identidad queda enraizada. Solo así, el ser humano está capacitado para dar razón de su ser, de su propia vida, frente a los demás, es decir, saberse relacionar de modo correcto y adecuado con su “prójimo”. Ahora bien, saber con certeza quién soy, o dar razón de mi vida interior de modo que todos me entiendan, es una tarea difícil de realizar, como ya nos ha enseñado la sabiduría socrática. Solo a través del amor incondicional que nos han de profesar libremente nuestros progenitores, nuestros padres y nuestras madres (también nuestros maestros y profesores), es posible aspirar a decir de modo contundente “soy”. Sin embargo, por más difícil que parezca tan retadora enunciación, ésta resulta indispensable para el crecimiento integral de la persona como miembro activo de una sociedad humana. La razón es muy simple: tener claridad sobre la propia identidad es lo que nos hace verdaderamente alegres y nos permite tener paz, fórmula inefable para la felicidad, que siempre pasa a través de la relación con los demás (Alvira, 2011b, p. 45), todos hijos de alguien, familiares de alguien.

Ahora bien, el tema de la “relación”, o mejor dicho, aprender a relacionarse con los demás con vistas a desarrollar no solo proyectos sino personalidades robustas, bien “plantadas”, que busquen la trascendencia, es la base de otra actividad humana por excelencia: el habitar. En efecto, para ser persona humana de modo robusto, es necesario aprender a habitar, es decir, a “tener” o “poseer” con profundidad una pequeña parte de la realidad circundante que es mía (Alvira y Grimaldi, 1998, p. 92). Pero esto, así dicho, implica aprender a poseer según la naturaleza del objeto en cuestión, ya sea material, personal o espiritual. Habitar, en ese sentido, es aprender a dialogar con la realidad misma y hacerla florecer, para lo cual es necesario aprender a economizar o, mejor dicho, aprender a ser “doméstico”.

3. La persona humana: ser doméstico

Habitar es una cosa, y “economizar” –de economía: del griego οἶκος (casa) y νέμωμαι (administración)– implica aprender a entender las necesidades básicas de las personas que viven conmigo en primera instancia. ¿Qué es lo estrictamente necesario para mi bienestar? ¿Qué es lo que me hace verdaderamente florecer? ¿Hasta qué punto conviene fomentar el crecimiento en sentido amplio? La respuesta es variopinta, pero se puede partir de un concepto simple y general: lo suficiente. El crecimiento es lo propio de todo aquello que está vivo, pero su despliegue natural se da de modo progresivo y según una medida (en términos metafísicos, según la estructura interna de acto y potencia). Antaño, la medida del crecimiento necesario para tener un cierto bienestar era: casa, comida y cobijo; o, en otras palabras, lo propio, fruto de mi labor, de mi esfuerzo, de mi trabajo. Es decir, saberse “instalar” en la existencia implicaba tener lo necesario para sobrevivir y enfrentar la contingencia y la adversidad. En la actualidad, se ha elevado el nivel de “bienestar” hacia la búsqueda permanente de una mejor salud, una educación más libre y un trabajo profesional remunerado (Hurtado-Domínguez, 2014), lo cual implica una nueva dimensión de complejidades que exaltan el uso de la razón y el dominio de las emociones y los afectos.

Esta transformación en las expectativas de bienestar no solo redefine lo que consideramos “suficiente”, sino que también introduce tensiones adicionales entre el mundo material y el espiritual. La capacidad de economizar adquiere un significado más profundo cuando se relaciona con el equilibrio entre estos dos mundos, en el que la moderación y la justicia son clave para construir un entorno doméstico sostenible y armónico. Según Alvira, “la relación entre *Oikía* y *Polis* no solo define el ámbito familiar,

sino que estructura la sociedad misma desde sus raíces más profundas” (Alvira y Hurtado-Domínguez, 2023).

Dejando para después la compleja discusión sobre la naturaleza del trabajo, es importante señalar que, por su esencia, el trabajo humano es inseparable del concepto de “habitar”, pues en este encuentra su verdadero sentido: mejorar las condiciones de vida de las personas con las que habito. La felicidad, que como hemos visto se nutre de la paz, la alegría y el amor que se viven principalmente en familia, es el motor –o debería serlo– de todo trabajo humano, que no es otra cosa que aprender a poseer de modo más perfecto lo que Dios nos ha dado. Además, el trabajo en este sentido no es meramente una actividad productiva, sino también una expresión de nuestra capacidad para transformar el entorno y hacerlo más humano.

Ahora bien, aprender a “poseer” la realidad en general de modo más perfecto, es decir, respetando la naturaleza del objeto en cuestión, no se aprende a partir de una reflexión teórica rigurosa. Aprender a valorar la verdadera “riqueza” del mundo, sobre todo de lo propiamente humano, es una tarea que ha sido encomendada –como no podía ser de otra manera– a la familia. En efecto, es en la familia –término latino derivado de *famulus*, siervo, esclavo– donde se descubre que lo meramente “objetivo” pasa necesariamente por el “misterio”, es decir, pasa por aquello que sobrepasa nuestras capacidades sensoriales y cognitivas.

¿Qué se quiere decir con esto? Pues que la vida de los padres, las madres y los hijos es más que la suma de sus actividades, necesidades, expectativas, entre otras cosas. Lo que realmente se está “cuajando” en la familia es el futuro de toda la humanidad, sintetizada en cada miembro de la familia. Es de todos conocida aquella frase grandilocuente que encanta recitar a los sociólogos (como a Auguste Comte): “la familia es la célula básica de la sociedad”. Pero esta frase se puede repensar, pues la familia es mucho más que eso: es *el alma de la sociedad*, como afirma Rafael Alvira (Alvira y Hurtado-Domínguez, 2023). Sin ella, es imposible “producir” los ciudadanos necesarios –psicológicamente aptos y responsables– para que la siguiente generación llegue a “buen puerto”. La familia no solo genera individuos, sino también comunidades integradas por personas capaces de reconocer y vivir los valores que fortalecen la convivencia.

Cada hijo, en cuanto miembro de su familia, es visto como absoluto, como sujeto y objeto de un amor incondicional (Wojtyla, 2008), constituyente de la vida familiar y doméstica, que tiene como fin posibilitarnos para la vida social, en la cual aspiramos a ser “absolutos” en la medida en que fuimos “absolutos” en casa. Por ello, hablar de “casa”, de “hogar”, implica comprender que el espíritu humano puede florecer en un ambiente de paz y felicidad, en el que los constantes empeños humanos se traducen en cultura, en algo más grande que todos los emprendimientos posibles (Hurtado-Domínguez, 2014). “Solo la vida transmite vida”, como solía decir Alvira, y solo el que se siente amado puede aspirar a amar con esa misma intensidad, o al menos debería hacerlo; y si no, habrá que aprenderlo. Esta última idea debería resonar de modo contundente en la empresa, el Estado y las instituciones civiles, todas ellas conformadas por padres, madres e hijos de “alguien”:

Para construir una empresa sólida, se tiene que haber vivido en un ambiente donde uno se impregne de los conocimientos interiores –e integradores– necesarios. Como el principal instrumento educativo es el ambiente, los padres que no consiguen crear un buen ambiente en su familia no lograrán el objetivo de formarlos humanamente. Es en el ambiente familiar donde se adquiere la confianza que es el cimiento de toda sociedad; y donde se aprende, por ósmosis, cómo se deben hacer bien las cosas (Alvira, 2011b, p. 29).

En efecto, la familia y la empresa son dos entidades difíciles de separar –como veremos más adelante–, pues la empresa se nutre del trabajo de aquellos padres, madres e hijos que dan a la empresa su tiempo, su formación y sus ilusiones (Donati, 2012). En ese sentido, cuando se da un “descentramiento” de la persona con respecto de su propia familia para “instalarse” de modo excesivo en la empresa

y sus derivados, se da paso a una serie de desencantos familiares –y finalmente laborales– que afectan a la persona directamente, a su rendimiento y finalmente a la sociedad en general.

Por su parte, la empresa también ha sufrido –consciente o inconscientemente– su propio “descentramiento” con respecto a su realidad en cuanto pieza clave de las sociedades civiles y democráticas. Por naturaleza, la empresa debe poner en el centro de su quehacer el desarrollo integral de las personas, sean directivos, colaboradores o clientes por igual. Contrario a este espíritu, la empresa contemporánea ha visto a la familia como un “obstáculo” que tiende a impedir su propio crecimiento económico y financiero. Esto ha marcado una tendencia “despersonalizante”, cuyas consecuencias aún están por ser estudiadas por sus predecibles efectos negativos:

El sistema económico –y el político– imperante en Occidente desde finales del siglo XVIII no ha querido enfrentarse a la familia, pero le ha quitado progresivamente –de forma teórica, primero, y práctica después– el papel central que siempre había detentado y, aún más, la ha subordinado al sistema económico de la producción y al mercado. Las instancias políticas han apoyado esta tendencia desde el principio, al quitar todo papel sociopolítico a la familia, en beneficio de la primacía del individuo. El resultado final es una progresiva marginalización de la familia en todos los ámbitos: económico, político, cultural y de prestigio social (Alvira, 2004, p.14).

El crecimiento dinerario infinito se ha puesto por encima de toda la realidad humana, tanto espiritual como material, generando lo que se podría llamar un “vampirismo social” (Alvira, 2010), que busca nutrirse del trabajo que aporta la fuerza laboral en favor del crecimiento ilimitado de la empresa. Esto indica que la empresa contemporánea se ha empapado del espíritu capitalista en su más extrema expresión, lo cual suma a la tesis (utópica) de que el crecimiento económico dinerario, a través del trabajo remunerado y la especulación financiera, generará un bienestar general para todos, pues el incremento de la riqueza que tiende al infinito hará con el tiempo “irrelevantes” las diferencias económicas entre las diversas clases sociales.

En definitiva, para revertir esta tendencia despersonalizante, es fundamental que tanto la familia como la empresa reconozcan su interdependencia y trabajen juntas para fortalecer los lazos sociales y humanos. Solo así se podrá construir una sociedad donde el desarrollo económico sea compatible con el florecimiento humano integral.

La noción de un crecimiento futuro e ilimitado se encuentra perfectamente alineada con el novedoso “culto” contemporáneo al nuevo espíritu financiero. En esencia, las finanzas se han de identificar con la virtud de la esperanza, misma que permite al hombre hacer frente a la incertidumbre del futuro (Alvira, 2015). Sin embargo, las “finanzas reales” se distancian considerablemente de dicho espíritu y, por ende, de la esencia misma de la “economía real”, que es inseparable de la familia. Por lo tanto, lo que se ha logrado con este nuevo estilo financiero es que los miembros de la familia empleen su tiempo, libertad y racionalidad en adaptarse a este modelo financiero futurista, olvidando la realidad presente que les reclama, a título de derecho, el saber hacerse cargo del “florecimiento” de la vida de ellos mismos, de sus familias y, por ende, de toda la sociedad, de toda la humanidad, aunque no lo parezca.

Es importante destacar que este modelo financiero también ha transformado profundamente la manera en que las personas perciben el valor del tiempo y los recursos, promoviendo una cultura donde el éxito se mide por la acumulación y no por la contribución al bienestar social y comunitario. Este enfoque ha generado un desbalance en las prioridades humanas, donde las necesidades inmediatas y esenciales de la familia son desplazadas por objetivos financieros abstractos y a menudo inalcanzables.

Pero, ¿de qué estamos hablando cuando se hace alusión al concepto de “florecimiento” humano? No ha de sorprender que la gran tradición cristiana ha manifestado en repetidas ocasiones la centralidad de la familia en el florecimiento de la vida íntima de las personas y su relevancia en la construcción de la sociedad y la perpetuación de la cultura. Desde el principio –nos recordó San Juan Pablo II en su

Teología del Cuerpo– *Yahweh* miró a Adán y dijo: “No está bien que el hombre esté solo” (*Gn 2, 18*), por lo que Eva fue creada como el pináculo de la creación (von Hildebrand, 2022, p. 41) y presentada a Adán para que juntos formasen una sola *caro* (*Gn 2, 24*), expresión inefable que apunta a lo que podemos llamar la primera comunidad de personas que se aman. Pero Dios fue a más y también dijo a nuestros primeros padres: “Sed fecundos y multiplicaos, henchid la tierra y dominadla” (*Gn 1, 28*). Es decir, formen hogares habitados por familias que con el tiempo se conviertan en comunidades, sociedades complejas, naciones y continentes, a fin de que se haga realidad el gran proyecto co-creativo del mundo de los seres humanos. Este “conyugo” será posible a través del amor matrimonial entre el varón y la mujer que genera vida humana, a saber, la paternidad y la maternidad y la vida doméstica, en primer lugar (Hurtado-Domínguez, 2014).

Por tal motivo, la Iglesia Católica siempre ha puesto a la familia en el centro de sus discusiones relativas a la nueva vida social que trajo consigo la visión moderna del trabajo, el desarrollo y la prosperidad. En efecto, “la Iglesia considera la familia como la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios, y la sitúa en el centro de la vida social” (CDSI, N. 211). Será desde esta perenne comunidad de amor y humanización que toda persona humana, varón y mujer, según el plan divino de amor, serán puestos uno frente al otro (Alvira, 1980), cara a Dios y a toda la humanidad. Con el tiempo, algún día les llegará el momento de su madurez, se mirarán mutuamente y podrán decidir libremente dejar a su padre y a su madre para juntos formar esa *una caro* (*Gn 2, 24*), que con el tiempo se ha de convertir en el fundamento de la vida de las personas y el arquetipo de toda vida social, política o corporativa: la familia.

Ahora bien, hablar de la relevancia de la familia en términos “macrosistémicos” es tarea fácil comparada con lo que implica mirar de modo más profundo a lo que pasa en la vida cotidiana de una familia que habita un hogar. Es relativamente sencillo referirse a la “sociedad” o a la “humanidad” en su conjunto, de modo genérico, y hacer afirmaciones revolucionarias que reten el *status quo* en las sociedades democráticas. Sin embargo, resulta sumamente retador en nuestros días hacer frente a lo más cotidiano y específico de nuestro entorno inmediato, es decir, lo personal, lo íntimo, lo entrañable, y estar dispuesto a ayudar al prójimo en lo más básico y elemental, es decir, sacar adelante su existencia de modo personal. Esto nos lleva a recordar que el primer “sujeto” de la familia es la persona, quien nunca deja de ser “hijo”: un “quién”, no un “qué” abstracto, sino el hijo de alguien, con nombre y apellido, que a su vez es procreado por los hijos de “otros hijos”.

En efecto, la familia es la cuna de la vida en la que todo ser humano, hijo de mujer, ha de nacer, crecer y finalmente partir para eventualmente volver a ella (Alvira, 2000). En el momento del nacimiento de un hijo, toda la cultura humana vuelve a ser retada, lo cual se puede describir como un gran “regalo” que hace ese matrimonio a la sociedad entera, a la humanidad en su conjunto. Este hijo, esta novedad en la creación, ocupará con el tiempo su lugar en el entramado social con vistas a trascender a éste, lo cual se antoja imposible sin el protagonismo genuino del padre y la madre de familia, principales “testimonios” de la educación y humanización del hijo, a fin de que éste aspire a “desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible” (CDSI, N. 212).

Es bien común pensar desde la óptica moderno-progresista que la familia, en su esencia, se contraponen diametralmente a los fines auténticos de la sociedad del futuro. Esto se debe, quizás, a que siendo la familia el alma de la sociedad, su principio vital (Alvira y Hurtado-Domínguez, 2023, p. 75), se puede ver con recelo que es “en” la familia el lugar en el que se forma la *communio personarum* (la comunidad de personas). Ésta hace referencia latente a “la relación personal entre el yo y el tú... [pero que] supera este esquema apuntando hacia una sociedad, un nosotros” (CDSI, N. 213). Un “nosotros” que se nutre del tú y el yo pero que adquiere con el tiempo un nuevo status ontológico, originario, una nueva realidad que se ve reflejada en la novedad del hijo.

El “nosotros” –la *una caro* bíblica– subsistente en la vida familiar, de suyo, está pensado por Dios para hacerse extensible al entorno inmediato y con el tiempo a toda la comunidad extensa, a la sociedad y a la cultura humanas. Esta reflexión no ha de ser tomada a la ligera por las novedades que trajo consigo la emergente sociedad democrática, la cual ha puesto al Estado en el centro de su diálogo, pero no a la familia; al individuo sujeto de derechos, pero no a la persona que se relaciona y asume responsabilidades. La Doctrina Social de la Iglesia es muy clara al momento de afirmar que la principal función del Estado es facilitar que la familia ejerza sus funciones procreativas y educativas con todos sus añadidos, en lugar de sustraerlas o ponerlas en entredicho. Es propio de toda sociedad que aspira a ser civilizada –es decir, perpetuarse en la existencia– dejar a las familias asumir con gentileza su esencia co-creadora y, en aquellos casos en los que sea necesario, que el Estado esté posibilitado para intervenir simplemente como un artífice “subsidiario” de ayuda o apoyo formal, y no como sustituto.

En este contexto, resulta urgente replantear las políticas públicas y empresariales que afectan directamente a la familia, promoviendo modelos que valoren y refuercen su papel central en la formación de personas íntegras y comunidades sanas. Una sociedad que desatiende a la familia corre el riesgo de perder su cohesión y sentido de trascendencia, dejando a las futuras generaciones sin un marco claro para desarrollar sus potencialidades humanas.

4. Paternidad y maternidad: responsabilidad por la vida humana

¿De qué responsabilidades estamos hablando? ¿Hasta dónde puede el Estado ser subsidiario de la familia? Ante estas preguntas, la paternidad y la maternidad comienzan a cobrar su relevancia, sublimemente plasmada desde el siglo pasado en aquella encíclica que “cambió todo” en los años sesenta: la *Humanae Vitae* de San Pablo VI (Pablo VI, 1968). En este documento pontificio se aclaró, entre otras cosas, que la naturaleza del amor entre el varón y la mujer ha de ser unitiva y procreativa de modo inseparable: “estos dos significados del acto conyugal, el unitivo y el procreador, están inseparablemente conectados por designio de Dios” (Pablo VI, 1968, N. 12), unidad amorosa que siempre se ha de mostrar abierta a la vida (según la naturaleza de los ritmos de fertilidad de la mujer) y ávida de acoger la vida del nuevo ser que nacerá a partir de dicho amor humano, total, fiel y fecundo (Pablo VI, 1968, N. 12). Sin embargo, no hemos de olvidar que, aun siendo el amor de los padres el “cause” de la posible vida del nuevo ser, es de Dios de quien proviene toda fecundidad:

La paternidad y la maternidad humanas, aun siendo biológicamente parecidas a las de otros seres de la naturaleza, tienen en sí mismas, de manera esencial y exclusiva, una “semejanza” con Dios, sobre la que se funda la familia, entendida como comunidad de vida humana, como comunidad de personas unidas en el amor (*communio personarum*) (CDSI, N. 230).

De este modo, Dios ha querido en su infinita caridad y sabiduría dotar a los padres de familia con el máximo poder creativo al que todo ser humano ha de aspirar: dar vida humana, poder que parte de su dimensión biológico-material pero que se extiende hasta los confines de la vida espiritual y trascendente. Es decir, la paternidad y la maternidad no se limitan al mero acto procreativo y el hecho del nacimiento del hijo, sino que están llamados a ejercer un protagonismo, entre ellos mismos en cuanto cónyuges y frente a sus hijos, que supera las barreras del tiempo y el espacio y que se instala en la grandeza insospechada de la vida interior de la comunidad de personas, la cual radica espacialmente en el hogar familiar.

De aquí se deriva el derecho inalienable de los padres a la educación de sus hijos en sentido radical, que ha de ser considerado “como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable, y... por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros” (CDSI, N. 239). Educación que no se limita a la

transmisión de conocimientos o experiencias técnicas y humanas, sino que ha de llegar principalmente a transmitir la propia Fe vivida, o mejor dicho, la vida del espíritu y de la esperanza en la vida eterna que la familia misma experimenta día con día.

Además, los padres están llamados a ser los primeros ejemplos de amor sacrificado y servicio. En un mundo que frecuentemente glorifica el individualismo y el éxito personal, el rol de los padres como modelos de abnegación se convierte en un testimonio vital. Ellos no solo proporcionan sustento material, sino también una formación espiritual y emocional que prepara a sus hijos para enfrentar los desafíos de la vida con integridad y fe. En este sentido, el hogar se erige como el primer espacio de evangelización y desarrollo humano integral.

Ahora bien, hablar de paternidad, maternidad, vida doméstica y la transmisión de la Fe a los hijos se ha convertido en un tema tabú en nuestros días, por la sencilla razón de que la sociedad liberal democrática se ha encargado –quizás de modo inconsciente– de destituir a la familia de su centralidad en la vida social, dificultando en primera instancia su autonomía como unidad de producción económica (Carlson y Hurtado-Domínguez, 2019). En efecto, la relación entre familia y economía resulta imposible de romper. Quizás se pueda debilitar un poco, pero jamás destruir del todo, pues el concepto clásico de *oikonomia* –como vimos anteriormente– tiene su origen en la vida doméstica, en el hogar, espacio vital y habitual de la familia que incluso en la actualidad sigue siendo la principal unidad de producción básica de bienestar y de vida íntima de muchos.

El hogar familiar es –como diría G.K. Chesterton– una sociedad en “pequeño”, pues es aquí en donde se comienzan a ejercer todo tipo de “trabajos” que implican bienes y servicios, transacciones contables y financieras de menor escala, inventos creativos y sus correspondientes fracasos, todos ellos en mayor o menor escala pero no por ello menos complejos e impactantes en la sensibilidad de los miembros de la familia que las vive. Es desde la vida doméstica que padres, madres e hijos se aventuran a la vida social que ofrece la “gran tribu”, siendo allí el lugar por antonomasia en el que se juegan el todo por el todo para obtener los beneficios, el “capital social y humano” (si se puede llamar así), el bienestar necesario, así como sus correspondientes beneficios y remuneraciones, para que cada miembro de la familia obtenga lo suficiente para su florecimiento:

Esta relación hunde sus raíces en la conexión que existe entre la persona y su derecho a poseer el fruto de su trabajo y atañe no solo a la persona como individuo, sino también como miembro de una familia, entendida como sociedad doméstica (CDSI, N. 249).

El papel del trabajo en este contexto no puede ser subestimado. El trabajo dignifica, no solo porque proporciona los medios para sustentar a la familia, sino porque también permite a los padres transmitir valores como la perseverancia, la responsabilidad y la cooperación. En una era marcada por la automatización y la deshumanización de muchas actividades laborales, es crucial recordar que el trabajo no es un fin en sí mismo, sino un medio para el desarrollo pleno de la persona y la comunidad.

Como veremos en el siguiente apartado, la comentada “sociedad doméstica” no puede ser edificada sin el trabajo que realizan sus integrantes. Pero estamos haciendo referencia principalmente al trabajo en su sentido humano (dimensión subjetiva), servicio de construcción de personas que aspiran a ejercer –según hemos dicho– un protagonismo excelente en la vida social y civil en el mundo de los seres humanos. En segundo lugar, es imprescindible hablar del trabajo en su sentido social, profesional y remunerado (dimensión objetiva), que da sustento a la vida material y existencial de la familia. De aquí la relevancia y necesidad imperante de las nuevas sociedades democráticas (aún se sigue trabajando en ello) por ejercer un liderazgo genuino en favor de apoyar a las familias que sufren las consecuencias devastadoras del desempleo, la desocupación, la separación, la alienación que traen consigo las emergentes y cada vez más repetidas crisis económicas que ha generado la nueva racionalidad tecnocrática, que con el tiempo no cede a sus aspiraciones utópicas que pretenden sustituir al ser humano por la “máquina”.

Por ello, es necesario subrayar que la construcción de una sociedad más humana y justa comienza en el hogar. Los padres tienen la responsabilidad de inculcar en sus hijos no solo la importancia del esfuerzo y la responsabilidad personal, sino también una visión trascendente que reconozca el valor intrínseco de cada ser humano como imagen de Dios. Esta formación integral es el mayor legado que pueden ofrecer, pues sienta las bases para una sociedad que valore la dignidad, la solidaridad y el bien común.

Esta nueva complejidad ha permitido que los especialistas desarrollen nuevos espacios de diálogo en lo que hoy se denomina la conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Más recientemente, el mundo corporativo ha promovido el concepto de responsabilidad familiar corporativa (como lo está haciendo el *Centro de Conciliación Familia y Empresa*: <https://www.iae.edu.ar/minisitio/confye/>), con la diferencia de que este último concepto pone el énfasis en el protagonismo de la empresa al recordar que sus colaboradores tienen una vida más allá del mundo corporativo: tienen familia. Este reconocimiento representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno laboral más humano y equitativo. En ambos casos, y resumiendo un poco la complejidad del tema, parece ser que el “meollo” del asunto gira en torno a lo que la Doctrina Social de la Iglesia señaló como la necesidad de llegar a un acuerdo generalizado en el cual se ponga sobre la mesa la importancia de ofrecer a los colaboradores un proyecto de vida más robusto, más complejo, que considere el largo plazo de modo más integral y esperanzador. Estamos hablando de lo que la sabiduría del Papa León XIII denominó en su magna encíclica –la *Rerum Novarum*– el salario familiar suficiente, pero que lamentablemente aún no ha calado del todo en las instituciones contemporáneas:

Salario suficiente que permita mantener y vivir dignamente a la familia. Este salario debe permitir un cierto ahorro que favorezca la adquisición de alguna forma de propiedad, como garantía de libertad. El derecho a la propiedad se encuentra estrechamente ligado a la existencia de la familia, que se protege de las necesidades gracias también al ahorro y a la creación de una propiedad familiar. Diversas pueden ser las formas de llevar a efecto el salario familiar. Contribuyen a determinarlo algunas medidas sociales importantes, como los subsidios familiares y otras prestaciones por las personas a cargo, así como la remuneración del trabajo en el hogar de uno de los padres (CDSI, N. 250).

Sin propiedad, alimento y cobijo –sin hogar– la familia doméstica queda expuesta a las intemperancias de la sociedad genérica y sus afanes “líquidos”, no estables, pero paradójicamente permanentes. Tanto padres como madres e hijos de familia han sido víctimas de este nuevo estilo que –en palabras de Rafael Alvira– está a punto de acabar con la sociedad occidental:

Habitar es poseer y lo que se posee se cultiva. El cultivo es un trabajo. Dentro de la igualdad esencial del hombre y la mujer, el hombre tiene una mayor inclinación a los trabajos ministeriales: pone ladrillos, acarrea los materiales, pone en marcha los procesos, está en el principio. La mujer tiene más inclinación que el hombre al cuidado, que es lo terminal. Es la que principalmente mantiene y transmite la cultura. Por eso la mimetización que la mujer ha hecho del hombre en nuestros días, su masculinización, está a punto de arruinar la cultura occidental. Me parece que nuestro principal problema no está en las bombas atómicas, en el paro o en la droga. A mi juicio, lo más grave que nos sucede es la progresiva desaparición de lo específicamente femenino, en una situación que se caracteriza –como toda modernidad– por el predominio del poder, es decir, del elemento masculino, que es principal (Alvira, 2001, p. 20).

Sin embargo, este problema no es solo una cuestión de roles de género, sino también de un equilibrio perdido en la percepción y valoración de lo humano. El feminismo, en sus diversas corrientes pero de modo inequívoco (Gress, 2023), ha pretendido favorecer de manera parcial a cierto grupo sociológico femenino que busca igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres, pero a menudo ignora o relega la imagen de la madre ama de casa. Este enraizamiento en la vida familiar doméstica, donde hasta hace relativamente poco tiempo se ejercían principalmente las labores de cuidado y educación al servicio de la vida y la comunidad, merece ser revalorizado como un pilar esencial de la sociedad.

No es novedad afirmar que las labores domésticas tienen un lugar menor y mal remunerado en el mercado laboral de bienes y servicios, sobre todo si éstas son ejercidas por la misma “ama de casa”, madre de sus propios hijos, esposa de su esposo. Por ello, San Juan Pablo II hizo en su momento un llamado a toda la sociedad a repensar este modo de entender la vida doméstica, sobre todo en su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (Juan Pablo II, 1981; Hurtado, 2019), sabiduría de gran actualidad que se resume en el número 251 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: “Al mismo tiempo, es necesario que se eliminen todos los obstáculos que impiden a los esposos ejercer libremente su responsabilidad procreativa y, en especial, los que impiden a la mujer desarrollar plenamente sus funciones maternas.”

Esta valiente enunciación ha de ocupar un lugar relevante en los estudios relativos a la ética del cuidado, la feminidad, la maternidad, pero sobre todo en la emergente sensibilidad que exalta la importancia que tiene el hogar familiar en la vida de las personas. La razón es simple: un hogar verdadero puede ser considerado la construcción humana por excelencia, el máximo parámetro de promoción social y cultural por su esencia, a saber, cuidar y proteger a sus miembros de la contingencia, de las intemperancias del mundo de los seres humanos. En este contexto, la labor de las madres y padres en la creación de un ambiente amoroso y seguro se convierte en la base para formar individuos que contribuyan positivamente a la sociedad. Esta idea fue llevada a otro nivel por la filósofa belga-americana Alice Von-Hildebrand (1923-2022+) en su obra *El Privilegio de ser Mujer*:

La maravilla del nacimiento de un hijo radica en que, si bien no ha recibido más que una semilla viva de talla tan microscópica que es invisible para el ojo humano, después de nueve meses entrega al esposo un ser humano, con un alma inmortal hecha a imagen y semejanza de Dios. El momento de la concepción tiene lugar horas después del abrazo conyugal, pero cuando el espermatozoide fecunda el óvulo podemos asumir (aunque tal cosa nunca ha sido enseñanza formal de la Iglesia) que en ese preciso instante Dios creó el alma del bebé, un alma totalmente nueva que, por ser inmaterial, los seres humanos son incapaces de producir. Por tanto, Dios «toca» el cuerpo de la mujer cuando coloca esta alma nueva en el templo de su vientre. Este es otro increíble privilegio que el Creador regaló a las mujeres. Durante el embarazo, tiene el extraordinario privilegio de tener dos almas en su cuerpo (Von-Hildebrand, 2022, p. 84).

Reconocer y exaltar este privilegio inherente a la mujer no significa negar los avances sociales y laborales que muchas han logrado, sino integrar estas dimensiones en un proyecto social más amplio que valore la complementariedad entre lo masculino y lo femenino, entre lo doméstico y lo profesional, entre el hogar y el mundo. Esta visión puede contribuir no solo a una mejor comprensión de la familia, sino también a una renovación cultural que equilibre las demandas del presente con la esperanza del futuro.

Se puede afirmar que una insospechada sabiduría se puede derivar de esta enunciación: “el hogar es una extensión del vientre materno” (Von-Hildebrand, 2022, p. 133). No tanto porque se pueda justificar con argumentos abstractos, estadísticas o estudios clínicos, sino porque ya es motivo de discusión científica en varios círculos académicos (como los planteados por *The Home Renaissance Foundation* en Londres: <https://homerenaissancefoundation.org/>), en los que algunos han revisado el tema con tal claridad que coinciden en que toda mujer sabe “hacer hogar”, a donde quiera que vaya y en donde quiera “instalarse”. Ante esta posibilidad, recordemos que el hogar es el hogar, y la sociedad, la sociedad; es decir, se distinguen, pero no son lo mismo por el tipo de relaciones que entrañan.

Para muchos, la sociedad necesita humanizarse a través del “genio de la mujer”, entre ellos el mismo San Juan Pablo II. Este “genio”, entendido como la capacidad innata de la mujer para cultivar relaciones humanas profundas, resulta indispensable para transformar los espacios laborales y sociales en entornos más inclusivos y acogedores. ¿Quién se opondría a que el mundo civil y corporativo sea mucho más amable, menos hostil, más familiar? ¿Cómo podría estar alguien en desacuerdo con tan necesario ideal? En principio nadie; sin embargo, las cosas no se hacen solas ni a partir de cálculos

frívolos. ¿Cuál puede ser el principal reto a vencer frente a este ambicioso escenario? Para muchos, lo primero que tiene que pasar es que el varón emprenda su camino de vuelta al hogar.

En el discurso habitual, se dice que el padre de familia ha de procurar asumir “corresponsablemente” su justa parte en las funciones domésticas, hasta el momento asumidas totalmente por la mujer, mientras que esta debe reclamar su lugar legítimo en la sociedad en general. Esta transformación implica mucho más que un simple intercambio de roles; requiere un cambio cultural profundo que valore equitativamente el trabajo doméstico y profesional. Con el tiempo, bajo este esquema que promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar, los hijos aprenderán a hacer lo mismo, tanto en su hogar actual como en la sociedad, el colegio, la universidad y, posiblemente, en sus futuros hogares. Este aprendizaje intergeneracional tiene el potencial de generar una nueva cultura “familiarmente responsable” nunca antes vista, donde los valores de responsabilidad, cuidado y respeto mutuo sean el eje central.

En efecto, se ha llegado a afirmar que la promoción de una nueva sociedad más “femenina” y un nuevo hogar más “masculino” es hacia donde irremediablemente nos está llevando la cultura postmoderna (Castilla-de-Cortázar, 1996). Sin embargo, este cambio cultural también enfrenta retos significativos. Todo padre de familia que decida estar de “vuelta” en el hogar tendrá que darse a la tarea de reflexionar con profundidad sobre el modo en que su presencia ha calado de verdad en la vida de sus seres amados, o mejor dicho: entender cómo se ha instalado en el hogar. Este proceso de reflexión no es algo que se pueda realizar en solitario; necesita de un diálogo continuo y entrañable con su pareja. Este diálogo, cargado de amor y apertura, permite al varón comprender cómo contribuir de manera efectiva al bienestar del hogar y fortalecer las relaciones familiares.

Ya lo afirma la sabiduría bíblica aludida: “el varón dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y juntos se convertirán en una sola carne: *una caro*” (Gn 2:24). Esta unión, sin embargo, no solo se limita al aspecto físico o emocional, sino que también abarca la construcción de un hogar donde ambos cónyuges compartan una visión común de su proyecto de vida. Juntos, formarán un espacio en el que la vida de sus hijos y de ellos mismos en cuanto cónyuges se convierta en la promesa sublime de un nuevo universo. Este hogar no es solo un refugio físico, sino también un entorno donde se cultivan las virtudes, se transmite la fe y se genera una comunidad de amor que trasciende generaciones.

Lograr esta transformación requiere que las familias y la sociedad reconozcan mutuamente su importancia y trabajen juntas para promover valores que fortalezcan tanto el hogar como los espacios sociales. Solo así podremos aspirar a una verdadera renovación cultural que abrace la riqueza de la complementariedad entre géneros y valore la contribución única de cada persona al bien común.

5. El trabajo humano: El protagonismo de la empresa

Ahora bien, volviendo al tema del trabajo humano –fundamental en la discusión anterior relativa a la mujer–, la Doctrina Social de la Iglesia lo aborda desde dos dimensiones, ya sugeridas: la objetiva y la subjetiva (N. 270). El sentido “objetivo” hace alusión a todos los procesos técnicos y operativos que permiten al hombre “dominar” la tierra (como nos dice el Génesis), y el sentido “subjetivo” apunta hacia la vida íntima del hombre, a sus “resortes” interiores, a su sentido vocacional y existencial. También se puede afirmar que la dimensión objetiva hace referencia al resultado final que deviene del trabajo en cuestión, ya sea “tangible” o “intangible”, mediante la transformación de bienes concretos, servicios o recursos. Por su parte, la dimensión subjetiva apunta hacia la “transformación” que experimenta quien trabaja mientras trabaja. Se está haciendo referencia a los efectos “intrínsecos” del trabajo en sí, como, por ejemplo, el aprendizaje adquirido al momento de la operación; el forjamiento del carácter e identidad del trabajador, la cual deviene en un cierto prestigio frente a la sociedad; la ampliación de miras trascendentes como resultado de la experiencia que abre nuevos y futuros horizontes, entre otros.

Es evidente que esta distinción revela la supremacía de la dimensión *subjetiva* sobre la *objetiva*, o al menos revela la importancia de la subordinación de la segunda hacia la primera. Si pudiéramos hacer una agrupación de todas las actividades del hombre que pretenden “dominar” la tierra, a saber, el sentido objetivo del trabajo, indudablemente la empresa de negocios ocuparía los primeros lugares, mientras que el hogar familiar encabezaría la lista de actividades que enfatizan el sentido subjetivo del quehacer humano. Como ya se ha dicho antes, el binomio trabajo-familia supone una relación metafísica. Es decir, la familia da sentido trascendente al trabajo y el trabajo asegura la supervivencia de la familia. El mundo corporativo, que ha ido creciendo en sus ambiciones progresistas, se beneficiaría enormemente de esta sabiduría. Sin hogar, sin el sentido del “cuidado”, el trabajo se desdibuja, pues para que cada “colaborador” –todos padres o madres de familia, en acto o en potencia– llegue puntual a su destino, sano y motivado, listo para trabajar, se requiere que todo ese mundo de partida y de soporte material, corporal y psicológico, esté perfectamente armonizado:

Familia y trabajo, tan estrechamente interdependientes en la experiencia de la gran mayoría de las personas, requieren una consideración más conforme a la realidad, una atención que las abarque conjuntamente, sin las limitaciones de una concepción privatista de la familia y economicista del trabajo. Es necesario para ello que las empresas, las organizaciones profesionales, los sindicatos y el Estado se hagan promotores de políticas laborales que no perjudiquen, sino favorezcan el núcleo familiar desde el punto de vista ocupacional. La vida familiar y el trabajo, en efecto, se condicionan recíprocamente de diversas maneras. Los largos desplazamientos diarios al y del puesto de trabajo, el doble trabajo, la fatiga física y psicológica limitan el tiempo dedicado a la vida familiar (CDSI, N. 294).

Pero el hogar y la familia no son solo la fuente de ese soporte indispensable, sino que son, a la vez, el sentido o finalidad profunda de quien trabaja, como ya se ha mencionado. A final de cuentas, se trabaja para facilitar y expresar el amor hacia las personas a quienes se ama, en el sentido más profundamente humano del término, quienes no están en la oficina ni en la fábrica, sino en nuestro hogar familiar. Sin la noción de cuidado en la vida personal del colaborador, del trabajador, éste se muestra incapaz de cumplir con los mínimos indispensables en lo relativo a la formalidad, la puntualidad o la sana motivación para realizar un trabajo “bien hecho”. También, la falta de cuidado y atención del colaborador lo hace vulnerable frente a los emergentes avatares de la sociedad contemporánea en lo material, lo psicológico y lo afectivo.

En efecto, el hogar familiar, la vida de los cónyuges y el bienestar de la prole son *de facto* la base de dicha noción de cuidado y atención que todo ser humano aspira a vivir y perpetuar en la existencia, pues éstas también dan sentido y finalidad a la vida de quien trabaja. Ciertamente, se trabaja para que el resultado objetivo y subjetivo del quehacer humano exprese de modo claro el amor y el deseo de entrega de quienes trabajan y para quienes se trabaja, en un sentido existencial y radical, gozoso de una profundidad humana muy superior a la que experimentamos en el mundo corporativo:

La tragedia de cierta modernidad –igual liberal que socialista– está en haber declarado que la economía es lo primario (...) como digo, tampoco el esfuerzo, el trabajo de construcción del edificio, ni de nada, tienen sentido ni pueden dar felicidad, si no es para el único fin válido: habitar. Por eso, bajo la apariencia de una civilización del trabajo y la actividad, vivimos, en realidad, en una sociedad bastante dominada por el activismo y la pereza. O, simplemente, por la pereza, pues el activismo es una forma de ella. No hay que hacer muchas cosas, sino solo una y bien hecha: trabajar para habitar, para la casa. Para la familia, en primer lugar, y para las otras instituciones sociales también, que solo lo son en verdad, y solo estimulan el trabajo bien hecho, si podemos considerarlas –en sentido más amplio– como nuestra casa (Alvira, 2001, p. 19).

¿En qué sentido se puede afirmar que los conceptos de trabajo y familia se encuentran en conflicto? Aquí encontraremos respuestas muy diversas, pero todas ellas enmarcadas precisamente en el sentido objetivo y subjetivo del mismo: hay quienes piensan que la familia es un impedimento para el

desarrollo profesional y hay otros que afirman que el desarrollo profesional impide tener una vida familiar holgada (Hurtado-Domínguez, 2019). Este conflicto revela la necesidad urgente de reestructurar los esquemas laborales para que sean más humanos y flexibles, permitiendo un equilibrio entre los compromisos profesionales y familiares. Una vez más, vemos aquí la relevancia del ya mencionado salario familiar suficiente que promueve la Doctrina Social de la Iglesia, que “permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común” (CDSI, N. 302).

En efecto, ha de ser patrimonio de la empresa repensar su vocación como institución clave de la sociedad civil, pues su contribución en materia de bienes y servicios en favor del bien común es indiscutible. La creación de la riqueza y su correcta distribución, que hacen posible la vida de las familias a través del desarrollo de más y mejores prestaciones y atención especializada a sus colaboradores, convierten a la empresa en el factor clave para alcanzar el bienestar deseable de toda sociedad democrática. Es necesario también que las empresas adopten un enfoque personalista, reconociendo que cada colaborador es un ser humano integral con responsabilidades y necesidades que trascienden el espacio laboral:

El objetivo de la empresa se debe llevar a cabo en términos y con criterios económicos, pero sin descuidar los valores auténticos que permiten el desarrollo concreto de la persona y de la sociedad. En esta visión personalista y comunitaria, “la empresa no puede considerarse únicamente como una ‘sociedad de capitales’; es, al mismo tiempo, una ‘sociedad de personas’, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo” (CDSI, N. 344).

Este equilibrio entre los valores económicos y humanos constituye la base para construir una sociedad más justa y solidaria, donde el trabajo se convierta en un medio para el florecimiento integral de las personas y no solo en un fin productivo. Las empresas, al asumir su rol como agentes de cambio social, pueden transformar las condiciones laborales y fomentar una cultura que priorice el bienestar familiar como un pilar fundamental del desarrollo humano y económico.

6. Conclusión

En el presente escrito se han desarrollado algunos apuntes introductorios sobre la dimensión familiar y doméstica de la persona humana, a la luz del pensamiento del filósofo español Rafael Alvira (1942-2024), en diálogo con las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia. Este enfoque ha permitido resaltar la centralidad del hogar como “el lugar al que se vuelve”, el espacio esencial para el arraigo de la identidad personal y la formación de las virtudes necesarias para el florecimiento integral del ser humano.

Sin lugar a dudas, dicho diálogo puede ser sumamente fructífero si lo que se pretende es desarrollar nuevos lineamientos en favor de la familia que impacten la racionalidad empresarial de nuestros tiempos. En efecto, resulta innovador argumentar que la empresa nunca ha sido un fin en sí misma, sino que está llamada a ser un medio para el desarrollo del bien común. Este planteamiento invita a replantear las prioridades de la organización empresarial desde una perspectiva humanista que valore a la persona en su totalidad, incluyendo sus dimensiones familiar y doméstica.

Comenzar un diálogo que procure un mejor entendimiento del concepto de “persona humana” en relación con la vocación de la empresa como “medio” para alcanzar un fin superior –a saber, el bien común– puede ser atrevido pero a la vez necesario y visionario. Este enfoque es particularmente relevante en un contexto donde el trabajo humano, tanto en su dimensión objetiva como subjetiva, debe integrarse a la vida cotidiana del colaborador para que éste se reconozca no solo como trabajador, sino como habitante pleno de su hogar y protagonista en el cuidado de su familia y comunidad.

El objetivo es claro: lograr que los colaboradores de toda empresa se redescubran a sí mismos como auténticos “habitantes” de sus propios hogares, protagonistas del cuidado de sus seres queridos, y promotores de la felicidad de su entorno inmediato comunitario. Esto se logrará, como sostiene la Doctrina Social de la Iglesia, el día que las empresas vuelvan su atención hacia la persona, tomando medidas eficaces que minimicen los efectos negativos de una comprensión equivocada del trabajo humano y establezcan criterios de acción que exalten y promuevan sus efectos positivos en la vida de los colaboradores, quienes son padres o madres de familia, en acto o en potencia, pero siempre hijos de una familia.

A final de cuentas, lo que ha de interesar tanto a la empresa como al colaborador (padre y madres en acto o en potencia) es el desarrollo integral de la persona humana, la riqueza de la vida familiar doméstica y el sentido del trabajo bien hecho que genere prosperidad a todos, de cara a Dios y de cara al mundo de los seres humanos. La empresa, por ende, debe redescubrirse como un espacio dedicado a “hacer negocios”, pero también para que sus colaboradores se sientan “como en casa” (Alvira, 2001). Esta afirmación subraya la importancia de impregnar las prácticas empresariales con un espíritu familiar que promueva tanto el bienestar individual como el bien común. Este equilibrio debe reflejarse en la promoción de un ambiente laboral que favorezca no solo la productividad, sino también el bienestar integral de cada colaborador. En palabras de Rafael Alvira:

Como ya se ha apuntado, toda “sociedad” –ya sea empresa, universidad, club o cualquier tipo de organización– es tanto mejor cuanto más puedan sus miembros sentirse “como en casa” cuando se encuentran en ella. Es por el contrario un error “de bulto”, ampliamente difundido desde la segunda mitad del siglo XX, querer entender la casa –el hogar–, y la escuela –los diversos centros de educación y enseñanza–, con categorías empresariales o político-democráticas. Se puede, en todo caso, aplicar los mejores métodos empresariales impregnándolos de un espíritu familiar de fondo (Alvira y Hurtado-Domínguez, 2023, pp. 81-82).

7. Referencias

- Alvira, R. (1980). ¿Persona o individuo? Consideraciones sobre la radicalidad familiar del hombre. En A. Sarmiento, E., Tejero, T., López, & J. M., Zumaquero (eds.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia. II Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra* (pp. 459-464). EUNSA. <https://hdl.handle.net/10171/3575>
- Alvira, R. (1992). ¿Qué es el humanismo empresarial. En A. Llano, R., Alvira, T. Calleja, M. Bastons, C. Martínez-Esteruelas (Eds.). *El humanismo en la empresa* (pp. 32-47). Rialp.
- Alvira, R. (2000). *El lugar al que se vuelve. Reflexiones sobre la familia*. EUNSA.
- Alvira, R. (2001). *Filosofía de la vida cotidiana*. Rialp.
- Alvira, R. (2004). La empresa en la sociedad. En R. Alvira (Coord.), *Empresa y sociedad civil*, Fundación Iberdrola.
- Alvira, R. (2006a). *El proyecto “Empresa y Humanismo”*. Pronunciado en los 50 años de la Facultad de Filosofía y Letras, Pamplona.
- Alvira, R. (2006b). Educación política. En C. Naval, & M. Herrero (Eds.), *Educación y ciudadanía en una sociedad democrática* (pp. 81-89), Encuentro.
- Alvira, R. (2010). La vocación empresarial. En *Futuro de la empresa: trabajo, ética, innovación. XV Jornada de Estudio para Empresarios de la Comunidad Valenciana* (pp. 51-54).
- Alvira, R. (2011a). Responsabilidad social y humanismo empresarial: Libertad, bien común, familia y confianza. En *Gobierno empresarial. La responsabilidad política del alto directivo en la sociedad* (pp. 15-34). ESE Business School, Universidad de los Andes, Santiago de Chile.

- Alvira, R. (2011b). Bien común y sentido común en un mundo multicultural. En M. I. Zorroza, & A. L. González (Eds.), *In umbra intelligentiae. Estudios en Homenaje al Prof. Juan Cruz Cruz*. EUNSA. <https://civilitas-europa.blogspot.com/2011/04/bien-comun-y-sentido-comun-en-un-mundo.html>
- Alvira, R. (2015). El empresario ante el presunto final de la crisis. *Nuevas Tendencias*, 94, 14-18. <https://hdl.handle.net/10171/39110>
- Alvira, R., & Grimaldi, N. (1988). Ética y empresa. *Intus-Legere*, 1, 85-107.
- Alvira, R., & Hurtado-Domínguez, R. (2023). *Oikía y Polis. La familia, raíz y alma de toda sociedad*. EUNSA.
- Castilla-de-Cortázar, B. (1996). *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*. Rialp-ICF.
- Carlson, A. C., & Hurtado-Domínguez, R. (2019). Familia, hogar y libertad. Reflexiones sobre la familia natural y la economía doméstica. *The Chesterton Review*, 8(1), 79-95. <https://doi.org/10.5840/chesterton-espanol2018/20198111>
- Donati, P. (2012). *Famiglia: risorsa della società*. Il Mulino.
- Gress, C. (2023). *The end of woman: How smashing the patriarchy has destroyed us*. Regnery.
- Hurtado-Domínguez, R. (2014). *Reflexiones sobre el trabajo en el hogar y la vida familiar*. EUNSA.
- Hurtado-Domínguez, R. (2019). El trabajo doméstico: de la Rerum Novarum a la Amoris Laetitia. *Metafísica y Persona*, 22, 61-81. <https://doi.org/10.24310/Metyper.2019.v0i22.5366>
- Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio*.
- Lorda, J. L. (2009). *Humanismo: los bienes invisibles*. Rialp.
- Pablo VI (1968). *Humanae Vitae*.
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz” (2015). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Librería Editrice Vaticana.
- Von-Hildebrand, A. (2022). *El privilegio de ser mujer*. EUNSA.
- Wojtyla, K. (2008). *Amor y responsabilidad*. Palabra.